



Nota de prensa

Anunciado hoy por la Comisión Europea

Aena satisfecha por la declaración del sistema de navegación por satélite EGNOS apto para la aviación civil porque contribuirá a incrementar la seguridad en los vuelos

- El sistema reducirá los costes de la aviación civil y la hará más respetuosa con el medioambiente
- Aena opera y mantiene los elementos del sistema localizados en territorio español y ya está realizando vuelos experimentales con esta tecnología en 9 aeropuertos de la red

02 de marzo de 2011

Aena ha recibido con satisfacción la declaración por parte de la Comisión Europea de que el sistema de navegación por satélite EGNOS (Sistema Europeo de Navegación por Complemento Geoestacionario) es apto para su uso en la aviación civil, ya que mejorará notablemente la seguridad de los vuelos, reducirá sus costes y los hará más respetuosos con el medioambiente.

Gracias a este sistema el piloto podrá realizar aproximaciones instrumentales al aeropuerto de destino sin necesidad de disponer de radioayudas en tierra en cada aeropuerto, lo que supondrá un importante avance en términos de seguridad y operatividad.

EGNOS incrementa la precisión de la señal GPS y facilita el guiado de las aeronaves con información de posición tanto horizontal como vertical, mejorando la precisión de diez a dos metros y emitiendo un mensaje de aviso que informa al piloto en caso de fallo del sistema.

La declaración del servicio Safety of Life (apto para su uso en la aviación civil) permitirá el diseño de nuevos procedimientos de aproximación instrumental basados en EGNOS, rutas aéreas más eficientes (menor tiempo de vuelo y ahorro de combustible) y mejorar desde el punto de vista técnico y medioambiental los procedimientos de entrada y salida de aeropuertos (menor impacto ambiental y acústico en poblaciones del entorno aeroportuario).

También se beneficiarán aeropuertos con restricciones operativas que dificulten la instalación y cobertura de sistemas de radioayudas en tierra, pues EGNOS no necesitará de ninguna instalación adicional en los aeropuertos.

EGNOS podrá ser usado en todas las fases de vuelo, (despegues, ruta, aterrizajes y aproximación instrumental), siendo utilizable por todos los usuarios del espacio aéreo: líneas aéreas, aviación regional, aviación de negocios, trabajos aéreos, helicópteros, que estén equipados para ello.

Aena, impulsor del sistema EGNOS

Aena, como proveedor de servicios de Navegación Aérea, ha impulsado este sistema desde sus inicios y actualmente forma parte de la empresa europea ESSP SAS que es la responsable de operar, mantener y proveer los servicios EGNOS.

En concreto, Aena participa ya activamente en su desarrollo, ya que opera y mantiene los elementos del sistema EGNOS localizados en territorio español. Éstos se componen de un centro de control (en el ACC Madrid en Torrejón de Ardoz), 5 estaciones de referencia (en los aeropuertos de Santiago, Palma de Mallorca, Málaga, La Palma y Gran Canaria) y la estación de acceso a los satélites geostacionarios (en el ACC Madrid en Torrejón de Ardoz).

Además, Aena está realizando vuelos experimentales con esta nueva tecnología en varios aeropuertos de su red (Almería, Córdoba, Granada, La Palma, Salamanca, San Sebastián, Santander, Vigo y Valencia). Los vuelos de ensayo

consisten en la realización de aproximaciones y aterrizajes con una aeronave de SENASA habilitada como avión laboratorio, es decir, equipada con las herramientas necesarias para comprobar que la tecnología de navegación basada en satélite, la calidad de la señal, el funcionamiento de los sistemas de a bordo y el procedimiento de aterrizaje se puede realizar tal y como lo haría un piloto de aviación comercial con los sistemas actuales.

Tras la declaración del servicio Safety of Life por parte de la Comisión Europea, y una vez que la Agencia Española de Seguridad Aérea (AESA) haya aceptado el uso operacional del sistema, Aena podrá publicar en el AIP (Publicación de Información Aeronáutica) procedimientos de aproximación basados en EGNOS. De hecho, y para avanzar en su implantación, funciona ya un grupo de trabajo integrado por representantes de la AESA y de Aena.

¿Qué es EGNOS?

EGNOS es el sistema europeo de aumentación de navegación en la zona de los países CEAC (Conferencia Europea de Aviación Civil). Actualmente hay varios sistemas de este tipo para otras zonas, como el WAAS norteamericano, el GAGAN indio y el SACCSA de Caribe, Centro y Sur América y el MSAS japonés, cada uno en una fase distinta de desarrollo e implantación.

Los sistemas de aumentación basados en satélites están diseñados para complementar y mejorar la señal GPS, emitiendo señales adicionales desde satélites geoestacionarios (GEO), mediante el envío de mensajes de corrección e integridad, que se generan en una red de estaciones de monitorización (en torno a 40) en tierra que recogen los datos de los satélites GPS y los envían, por medio de una red de comunicaciones, a los 4 Centros de Control, en los que se calculan las correcciones necesarias. Dichas correcciones se envían mediante 4 Estaciones de Acceso a 2 satélites geoestacionarios, que a su vez las difunden a los usuarios finales.

Más información en <http://egnos-portal.gsa.europa.eu/> o en www.essp-sas.eu